

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

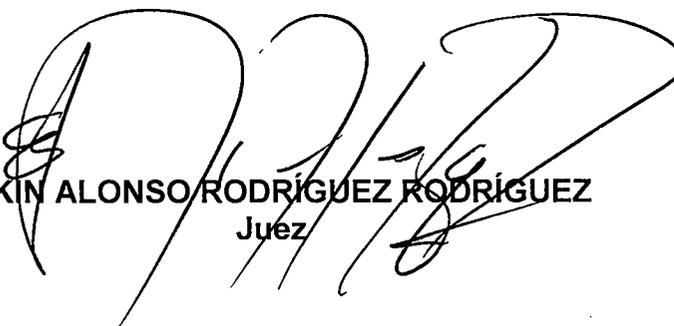
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Expediente N°: 110013331-007-2006-00137-00
DEMANDANTE: LUIS MIGUEL PARADA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL -CASUR-

Revisado el expediente y el sistema de información Judicial, advierte el Despacho que no han sido atendidos los requerimientos realizados al Juzgado 57 Administrativo Oral de Bogotá, mediante autos del 15 de diciembre 2016 y 30 de marzo de 2017, a través de los oficios JA46-12 y JA46-326, respectivamente.

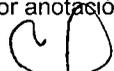
Por lo anterior, por secretaría reitérese la solicitud de realización de transferencia de los dineros depositados a órdenes de dicho Juzgado, mediante título No. 400100004236108 el 19 de septiembre de 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 1° de septiembre de 2017 se notifica el
auto anterior por anotación en el Estado 31


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA